

Lo acuerda y firma el Magistrado-Juez, doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de José Manuel Navarro Nieto y Mariana Ruiz Barragán, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE MADRID

EDICTO. (PP. 4026/98).

La Secretario del Juzgado de Primera Instancia número once de Madrid hace saber:

Que en los autos que a continuación se dirán, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En la ciudad de Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

La Ilma. Sra. doña María del Mar Crespo Yepes, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número once de los de esta capital, ha visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo núm. 00988/1992, promovidos por Barclays Bank, S.A., representado por el Procurador don Roberto Granizo Palomeque, y dirigido por el Letrado don Víctor Velasco Lavín, contra Import Motor, S.A., Rafael Gargallo Romero y Petra Garretas Cruz, declarados en rebeldía, y

FALLO

Que estimando como estimo íntegramente la demanda deducida en representación de Barclays Bank, S.A., en la persona del Procurador de los Tribunales Roberto Granizo Palomeque contra Import Motor, S.A., Rafael Gargallo Romero y Petra Garretas Cruz, en rebeldía en este procedimiento, debo condenar y condeno a éstos a que abonen a la actora la suma reclamada de 1.424.825 ptas. más los intereses de demora que se devenguen de las cantidades vencidas e impagadas desde las fechas de vencimiento de las obligaciones de pago al tipo del 24% anual pactado en la condición general séptima 1. Asimismo se declara finalizado el contrato de arrendamiento pactado entre las partes que ha dado lugar a la presente demanda, condenando a los demandados a devolver a Barclays Bank, S.A., el bien arrendado, en perfecto estado, y a pagar, en concepto de indemnización por el tiempo transcurrido desde el vencimiento del contrato hasta que se entreguen los bienes una cantidad igual al importe de la renta devengada durante la vigencia del contrato. Así como al pago de las costas procesales.

Contra esta sentencia cabe interponer ante el Magistrado-Juez de este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada Import Motor, S.A., Rafael Gargallo Romero y Petra Garretas Cruz y actualmente en ignorado paradero.

Madrid, 2 de diciembre de 1998.- La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 01.139/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Contratación del Mantenimiento correctivo y adaptativo de la aplicación informática de Retribuciones de Personal en entorno microordenador de la Junta de Andalucía.

c) Lotes: Sin lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 129, de 12 de noviembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Quince millones doscientas sesenta mil noventa y seis pesetas (15.260.096 ptas.), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Sadiel, S.A. (A-41132036).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Quince millones doscientas cincuenta y nueve mil ochocientos ocho pesetas (15.259.808 ptas.).

Sevilla, 27 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.099/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Realización de Auditorías operativas a 31.12.97 a los 8 centros de Seguridad e Higiene en el Trabajo dependientes de la Consejería de Trabajo.
 - c) Lotes: Sin lotes.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 87, de 4 de agosto de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones cuarenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas (7.048.448 ptas.), IVA incluido.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5 de octubre de 1998.
 - b) Contratista: Ernst & Young, S.A. (A-78970506).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: Seis millones trescientas treinta y nueve mil cuatrocientas pesetas (6.339.400 ptas.).

Sevilla, 27 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 356/99).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Secretaría General.
 - c) Número expediente: 99/02/SU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de productos alimenticios para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano.
 - b) Número de unidades a entregar: Suministro abierto, de cuantía indeterminada, con relación estimada de unidades por clase de producto en los Pliegos.
 - c) División por lotes y número: 9 lotes: 1. Aceites; 2. Condimentos, infusiones y otros; 3. Conservas vegetales; 4. Productos cárnicos; 5. Derivados lácteos; 6. Legumbres, pastas, sopas; 7. Vinos y refrescos; 8. Zumo; 9. Leche.
 - d) Lugar de entrega: Residencia de Tiempo Libre de Pradollano (Monachil).
 - e) Plazo de entrega: 14 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Diez millones quinientas mil pesetas (10.500.000) o 63.106,27 euros.
 5. Garantías. Provisional: Exento.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Granada, Sección de Gestión Económica.

- b) Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.
- c) Localidad y Código Postal: Granada, 18071.
- d) Teléfono: 958/21.50.40.
- e) Telefax: 958/22.90.01.
- f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.
7. Requisitos específicos del contratista: Los requisitos serán los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no requiriéndose clasificación.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria.
- 2.º Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.
- 3.º Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Granada.
 - b) Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.
 - c) Localidad: Granada.
 - g) Fecha: El séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.
 - h) Hora: 11 de la mañana.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de la inserción del presente anuncio en el BOJA y de los anuncios en prensa serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 3 de febrero de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la contratación, mediante procedimiento abierto, de los suministros que se citan. (PD. 382/99).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial en Cádiz.
 - c) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 30 de octubre de 1999.
2. Objeto.
 - a) Suministros de productos de alimentación y limpieza para la Residencia de Tiempo Libre de Cádiz, agrupados en diversos expedientes, y por importe total de 29.351.649 ptas.
 - b) División por expedientes y lotes: Sí.
 - c) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31 de octubre de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuestos base de licitación (IVA incluido):